

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS CONFORME A CRITERIOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA O MEDIANTE FÓRMULAS.

Expte. nº 224/20.- PROYECTO DE RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE EMASESA Y ACTUACIÓN URBANÍSTICA EN LAS AVENIDAS DE SAN FRANCISCO JAVIER Y LUÍS DE MORALES. DISTRITO NERNVIÓN, SEVILLA.

Presupuesto tipo: 11.490.780,14 € (IVA excluido)
Plazo ejecución: 78 semanas

PRIMERO.- El día 27/08/2021 se realiza la apertura del sobre Nº 3 de la licitación del expediente indicado, que contiene la documentación correspondiente a la oferta económica y criterios evaluables de forma automática relativa a las ofertas presentadas por los siguientes licitadores:

LICITADORES	
1	ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.
2	CARMOCON, S.A.
3	CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.
4	UTE AZVI S.A.U-MARTÍN CASILLAS, S.L.U.
5	UTE EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A.U. -ULLASTRES S.A.
6	UTE GUAMAR, S.A., CONSTRUCTORA PEACHE, S.A.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.
7	UTE HELIOPOL, S.A.U.- CONSTRUCCIONES HIJOS DE ALONSO AVILA, S.L.

La puntuación obtenida por las ofertas indicadas en cuanto a los criterios sujetos a juicio de valor (oferta técnica, incluida en el sobre Nº 2), fue la siguiente:

LICITADOR	a) MEMORIA	b) PLANIFICACION	TOTAL
REFERENCIA	30	15	45
CARMOCON, S.A.	29,50	15,00	44,50
UTE EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A.U. - ULLASTRES S.A.	25,00	15,00	40,00
UTE GUAMAR, S.A., CONSTRUCTORA PEACHE, S.A.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.	25,00	15,00	40,00
UTE AZVI S.A.U. - MARTÍN CASILLAS, S.L.U.	24,50	14,50	39,00
UTE HELIOPOL, S.A.U.- CONSTRUCCIONES HIJOS DE ALONSO AVILA, S.L.	24,50	13,50	38,00
CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ - SANDO, S.A.	21,00	14,50	35,50
ACCIONA, S.A.	22,00	13,00	35,00

EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.

Sede Social: C/Escuelas Pías. 1 – 41003 – Sevilla
Teléfono Emasesa Metropolitana: 955 010 010 – También en Línea Sevilla 010
www.emasesa.com

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/fcdZUdlq15QMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Ángeles Montojo Moreno - Jefa de Contratación	Firmado	30/09/2021 14:19:05
	José Miguel Pozanco Ceular - Técnico de Contratación	Firmado	30/09/2021 14:13:38
Referencia	Expte 224/20	Página	1/6

En relación a la valoración de la documentación del sobre nº 2, en el Informe realizado el 21/08/2021 por el Departamento de Proyectos y Obras, se concluyó por las razones expuestas en el mismo, que las ofertas correspondientes a la UTE FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. - JIMENEZ Y CARMONA, S.A. - MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. y por UTE VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. - LICUAS, S.A. incumplen las condiciones requeridas en los pliegos, por lo que con fecha 26/08/2021 el órgano de contratación determina su exclusión, notificándose la misma a ambos licitadores el 27/08/2021.

SEGUNDO.- A continuación, conforme se indica en el apartado 22 del Anexo 1 del PCAP, se procede por el Departamento de Contratación a examinar tanto las ofertas económicas presentadas como las relativas a los criterios evaluables de forma automática (Anexo nº 3 del PCAP),

Las ofertas presentadas de forma resumida son:

EMPRESA	Baja (%)	Ppto. Ofertado (sin S&S)	Ppto. Ofertado (i/ S&S)	Plazo Ofertado (semana)	Criterios Sociales (Vs)	Criterios MAmbientales (Vm)
ACCIONA CONSTRUCCION, S.A.	23,4700%	8.635.773,69	8.842.385,93	70	Sí	Sí
CARMOCON, S.A.	24,3000%	8.542.115,10	8.748.727,34	70	Sí	Sí
CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.	12,9200%	9.826.253,41	10.032.865,65	68	Sí	Sí
UTE AZVI S.A.U-MARTÍN CASILLAS, S.L.U.	18,6900%	9.175.156,92	9.381.769,16	75	Sí	Sí
UTE EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A.U. -ULLASTRES S.A.	18,7200%	9.171.771,67	9.378.383,91	68	Sí	Sí
UTE GUAMAR, S.A., CONSTRUCTORA PEACHE, S.A.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.	17,0300%	9.362.474,11	9.569.086,35	65	Sí	Sí
UTE HELIOPOL, S.A.U.- CONSTRUCCIONES HIJOS DE ALONSO AVILA, S.L.	22,6000%	8.733.945,95	8.940.558,19	61	Sí	Sí

ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A., En el modelo de oferta (Anexo 3), indica 23,47% de “Baja Ofertada” y 8.843.304,00 € de “Precio resultante ofertado”. Este importe discrepa del resultante de aplicar la baja ofertada. Conforme se prevé en el apartado 22.1 del Anexo 1 del PCAP “Las ofertas deberán presentarse conforme al modelo del anexo 3 del PCAP. A efectos de valoración de las ofertas económicas presentadas por los licitadores, el “Precio resultante ofertado (sin IVA)”, será el resultado de aplicar el porcentaje de baja ofertado sobre el importe relativo a “Obra civil (excluido Capítulo de Seguridad y Salud)” y sumar el importe correspondiente al “Capítulo de Seguridad y Salud”. En caso de discrepancia entre el porcentaje de baja ofertado y las cantidades indicadas en euros, prevalecerá el primero”, se toma en consideración la cantidad resultante de aplicar la baja ofertada, 8.842.385,93 €.

UTE AZVI S.A.U-MARTÍN CASILLAS, S.L.U., En el modelo de oferta (Anexo 3), indica 18,69% de “Baja Ofertada” y 9.382.221,98 € de “Precio resultante ofertado”. Este importe discrepa del resultante de aplicar la baja ofertada. Conforme se prevé en el apartado 22.1 del Anexo 1 del PCAP “Las ofertas deberán presentarse conforme al modelo del anexo 3 del PCAP. A efectos de valoración de las ofertas económicas presentadas por los licitadores, el “Precio resultante ofertado (sin IVA)”, será el resultado de aplicar el porcentaje de baja ofertado sobre el importe relativo a “Obra civil (excluido Capítulo de Seguridad y Salud)” y sumar el importe correspondiente al “Capítulo de Seguridad y Salud”. En caso de discrepancia entre el porcentaje de baja ofertado y las cantidades indicadas en euros, prevalecerá el primero”, se toma en consideración la cantidad resultante de aplicar la baja ofertada, 9.381.769,16 €.

UTE EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A.U. -ULLASTRES S.A., En el modelo de oferta (Anexo 3), indica 18,72% de “Baja Ofertada” y 9.378.412,87 € de “Precio resultante ofertado”. Este importe discrepa del resultante de aplicar la baja ofertada. Conforme se prevé en el apartado 22.1 del Anexo 1 del PCAP “Las ofertas deberán presentarse conforme al modelo del anexo 3 del PCAP. A efectos de valoración de

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/fcdZUdlq15QMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Ángeles Montojo Moreno - Jefa de Contratación	Firmado	30/09/2021 14:19:05
	José Miguel Pozanco Ceular - Técnico de Contratación	Firmado	30/09/2021 14:13:38
Referencia	Expte 224/20	Página	2/6

las ofertas económicas presentadas por los licitadores, el “Precio resultante ofertado (sin IVA)”, será el resultado de aplicar el porcentaje de baja ofertado sobre el importe relativo a “Obra civil (excluido Capítulo de Seguridad y Salud)” y sumar el importe correspondiente al “Capítulo de Seguridad y Salud”. En caso de discrepancia entre el porcentaje de baja ofertado y las cantidades indicadas en euros, prevalecerá el primero”, se toma en consideración la cantidad resultante de aplicar la baja ofertada, 9.378.383,91 €.

Seguidamente se procede a verificar el cumplimiento por los licitadores de los requisitos exigidos en relación a la misma, siendo necesario requerir subsanación en relación a las siguientes ofertas:

ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.,

(i) En relación al compromiso de contratación de desempleado de larga duración indicado en el punto b) del apartado 22.2.2 del Anexo 1 del PCAP, únicamente aporta copia de la demanda de alta en el Servicio Andaluz de Empleo de fecha 19/05/2021, por lo que conforme a lo requerido en dicho apartado deberá acreditar que la persona a cuya contratación se compromete se encuentra en situación de desempleo de larga duración “en desempleo por un período superior a 12 meses en los últimos 24, a contar desde la fecha de finalización del plazo para la presentación de ofertas”, por lo que debe aportar “copia del certificado de demandante de empleo donde se acredite la situación de demandante de empleo conforme a lo indicado en dicho apartado”

(ii) En relación al criterio relativo al empleo de áridos reciclados indicado en el apartado 22.2.3 del Anexo 1 del PCAP, no aportan ni las especificaciones técnicas del material reciclado a suministrar, ni los ensayos. Asimismo, falta la disponibilidad para el suministro en las cantidades demandas por el licitador, no indicando la cantidad.

CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A., En relación al compromiso de larga duración indicado en el punto b) del apartado 22.2.2 del Anexo 1 del PCAP, únicamente aporta copia de anuncio de oferta de empleo de tramitado en el Servicio Andaluz de Empleo. Conforme a lo requerido en dicho apartado deberá acreditar que la persona a cuya contratación se compromete se encuentra en situación de desempleo de larga duración “en desempleo por un período superior a 12 meses en los últimos 24, a contar desde la fecha de finalización del plazo para la presentación de ofertas”, por lo que debe aportar “copia del certificado de demandante de empleo donde se acredite la situación de demandante de empleo conforme a lo indicado en dicho apartado”

Concluido el proceso de subsanación, el resultado es el siguiente:

CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A., aporta la documentación requerida, resultando que la misma es correcta. No obstante, **ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.,** de la documentación requerida únicamente aporta la relativa al empleo de áridos reciclados, la cual es correcta, no aportando la requerida en relación al compromiso de contratación de desempleado de larga duración, por lo que no subsana en cuanto a la misma.

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/fcdZUdlq15QMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Ángeles Montojo Moreno - Jefa de Contratación	Firmado	30/09/2021 14:19:05
	José Miguel Pozanco Ceular - Técnico de Contratación	Firmado	30/09/2021 14:13:38
Referencia	Expte 224/20	Página	3/6

A continuación, y según lo previsto en el apartado 7.4 del PCAP y apartado 23 de su Anexo I, se identifica que el límite para presumir una oferta anormal se establece en 8.807.012,53 € (incluye seguridad y salud), por lo que la oferta presentada por la **CARMOCON, S.A.**, se encuentran incursas en anormalidad

Empresa Oferante	Baja		PEL (i/ SyS)	1º TANTEO: Media con todas las Ofertas			2º TANTEO: Nueva media sin Ofertas Super.5%		
				Del mismo grupo empresarial y menor baja		% Respecto a la media	TEMERARIA	% Respecto a la media	
ACCIONA CONSTRUCCION, S.A.	23,4700%	8.635.773,69 €	8.842.385,93 €	NO	8.842.385,93 €	-4,62%	8.842.385,93 €	-4,62%	8.842.385,93 €
CARMOCON, S.A.	24,3000%	8.542.115,10 €	8.748.727,34 €	NO	8.748.727,34 €	-5,63%	8.748.727,34 €	-5,63%	8.748.727,34 €
CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.	12,9200%	9.826.253,41 €	10.032.865,65 €	NO	10.032.865,65 €	8,22%	10.032.865,65 €	8,22%	10.032.865,65 €
UTE AZVI S.A.U.- MARTIN CASILLAS, S.L.U.	18,6900%	9.175.156,92 €	9.381.769,16 €	NO	9.381.769,16 €	1,20%	9.381.769,16 €	1,20%	9.381.769,16 €
UTE EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A.U.- ULLASTRES S.A.	18,7200%	9.171.771,67 €	9.378.383,91 €	NO	9.378.383,91 €	1,16%	9.378.383,91 €	1,16%	9.378.383,91 €
UTE GUAMAR, S.A., CONSTRUCTORA PEACHE, S.A.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.	17,0300%	9.362.474,11 €	9.569.086,35 €	NO	9.569.086,35 €	3,22%	9.569.086,35 €	3,22%	9.569.086,35 €
UTE HELIOPOL, S.A.U.- CONSTRUCCIONES HIJOS DE ALONSO AVILA, S.L.	22,6000%	8.733.945,95 €	8.940.558,19 €	NO	8.940.558,19 €	-3,56%	8.940.558,19 €	-3,56%	8.940.558,19 €

Promedio	9.270.539,50 €	Promedio 2	9.270.539,50 €
Promedio +10%	10.197.593,45 €	Promedio - 5%	8.807.012,53 €

Siguiendo el procedimiento previsto en el apartado 7.4 del PCAP, con fecha 13/09/2021, se requiere al licitador para que justifique su oferta, entregando las alegaciones dentro del plazo establecido, las cuales son valoradas por el Departamento de Proyectos y Obras, que emite informe de fecha 28/09/2021 en el que expone los motivos por los que concluye que se justifica la presunta anormalidad incurrida. Por tanto, habiendo quedando justificada la presunta anormalidad de la oferta económica presentada por **CARMOCON, S.A.**, con fecha 29/09/2021, el órgano de contratación acepta dicha oferta, continuando con el procedimiento de adjudicación.

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/fcdZUdlq15QMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Ángeles Montojo Moreno - Jefa de Contratación	Firmado	30/09/2021 14:19:05
	José Miguel Pozanco Ceular - Técnico de Contratación	Firmado	30/09/2021 14:13:38
Referencia	Expte 224/20	Página	4/6

A continuación, de acuerdo con el apartado 7.5 del PCAP se procede por el Dpto. de Contratación a la evaluación y clasificación de las ofertas, con el siguiente resultado:

EMPRESA	Baja (%)	Ppto. Ofertado (i/ S&S)	Valoración Económica	Plazo Ofertado (semana)	Plazo Ejecución (VP)	Criterios Sociales (Vs)	Criterios Ambientales (VM)	Memoria y planificación (Juicio de valor) (VE)	Valoración Cualitativa (VCua) sin elevar	Valoración Cualitativa (VCua)	TOTAL
ACCIONA CONSTRUCCION, S.A.	23,4700%	8.842.385,93	39,071	70	4,058	5,00	3,000	35,00	47,058	48,217	87,288
CARMOCON, S.A.	24,3000%	8.748.727,34	40,000	70	4,058	7,00	3,000	44,50	58,558	60,000	100,000
CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.	12,9200%	10.032.865,65	0,000	68	4,908	7,00	3,000	35,50	50,408	51,650	51,650
UTE AZVI S.A.U.- MARTÍN CASILLAS, S.L.U.	18,6900%	9.381.769,16	29,743	75	1,522	7,00	3,000	39,00	50,522	51,766	81,509
UTE EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A.U. -ULLASTRES S.A.	18,7200%	9.378.383,91	29,898	68	4,908	7,00	3,000	40,00	54,908	56,261	86,159
UTE GUAMAR, S.A., CONSTRUCTORA PEACHE, S.A.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.	17,0300%	9.569.086,35	21,186	65	2,985	7,00	3,000	40,00	52,985	54,290	75,476
UTE HELIOPOL, S.A.U.- CONSTRUCCIONES HIJOS DE ALONSO ÁVILA, S.L.	22,6000%	8.940.558,19	38,097	61	0,421	7,00	3,000	38,00	48,421	49,614	87,711

IND. 411002578

Sdad. Anónima inscrita en el Reg. Merc. de la Provincia de Sevilla, tomo 281.418.868

EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.

Sede Social: C/Escuelas Pías. 1 – 41003 – Sevilla
Teléfono Emasesa Metropolitana: 955 010 010 – También en Línea Sevilla 010
www.emasesa.com

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/fcdZUdlq15QMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Ángeles Montojo Moreno - Jefa de Contratación	Firmado	30/09/2021 14:19:05
Referencia	José Miguel Pozanco Ceular - Técnico de Contratación	Firmado	30/09/2021 14:13:38
	Expte 224/20	Página	5/6

Clasificándose en el siguiente orden:

EMPRESA	Valoración Económica	Valoración Cualitativa (VCua)	TOTAL
CARMOCON, S.A.	40,000	60,000	100,000
UTE HELIOPOL, S.A.U.- CONSTRUCCIONES HIJOS DE ALONSO AVILA, S.L.	38,097	49,614	87,711
ACCIONA CONSTRUCCION, S.A.	39,071	48,217	87,288
UTE EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A.U. - ULLASTRES S.A.	29,898	56,261	86,159
UTE AZVI S.A.U-MARTÍN CASILLAS, S.L.U.	29,743	51,766	81,509
UTE GUAMAR, S.A., CONSTRUCTORA PEACHE, S.A.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.	21,186	54,290	75,476
CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.	0,000	51,650	51,650

TERCERO.- Por lo que, de acuerdo a dichos criterios y teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas, la oferta presentada por **CARMOCON, S.A..** obtiene la mayor puntuación:

En relación con la empresa indicada, realizada la correspondiente consulta en el ROLECE, se comprueba que la misma está debidamente constituida, que el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostenta la clasificación requerida y no está incursas en ninguna prohibición para contratar, por lo que de acuerdo con el apartado 26 del Anexo 1 del PCAP, tras la aprobación de la propuesta de adjudicación por parte del órgano de contratación, tendría que aportar la documentación indicada en los apartados 26.4 (obligaciones tributarias y con la seguridad social), 26.5 (garantía definitiva), 26.6 (medios humanos y técnicos comprometidos), y la documentación relativa a la contratación del desempleado de larga duración ofertado, conforme a lo indicado en el apartado 26.6.4. Asimismo, deben acompañar una declaración expresa responsable, emitida por su representante legal, sobre la no alteración de los datos que obran en el ROLECE.

Fdo. José Miguel Pozanco Ceular.
Técnico de Contratación.

Fdo. María Ángeles Montojo Moreno
Jefa del Departamento de Contratación

En Sevilla, en la fecha indicada a pie de página.

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/fcdZUdlq15QMvtJMKvuQ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Ángeles Montojo Moreno - Jefa de Contratación	Firmado	30/09/2021 14:19:05
	José Miguel Pozanco Ceular - Técnico de Contratación	Firmado	30/09/2021 14:13:38
Referencia	Expte 224/20	Página	6/6